



## UPA Andalucía convoca movilizaciones ante la Consejería de Agricultura si no modifica el borrador que regula la siembra del algodón

*La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía recuerda a la Consejería que los algodoneiros andaluces “quieren producir”, pero necesitan herramientas que le permitan combatir las plagas que están mermando la producción de algodón.*

*Si en 15 días la Consejería de Agricultura y Pesca mantiene la Orden que establece rendimientos mínimos en la producción de algodón, UPA-Andalucía convocará una movilización ante la sede de la Consejería*

*Asimismo UPA-Andalucía denuncia la actitud del MARM, que ha establecido la posibilidad de siembra en otras Comunidades Autónomas, como en la Valenciana, provocando que las ayudas que siempre han sido destinadas a los productores históricos andaluces ahora tengan que ser compartidas*

Sevilla, 28 de enero de 2010. La **Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía** (UPA-Andalucía) ha denunciado en rueda de prensa hoy el borrador de Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, que establece rendimientos mínimos para la producción del algodón, unas cotas que han fijado muy por encima de la media de producción de los últimos años de los algodoneiros andaluces. Así, UPA-Andalucía va a presentar alegaciones al borrador de la Orden, cuyo plazo finaliza el próximo 15 de febrero; si pasado el plazo la Consejería mantiene esta actitud, UPA-Andalucía movilizará a los algodoneiros andaluces ante la sede de la Consejería de Agricultura y Pesca.

El borrador de Orden presentado por la Consejería establece rendimientos mínimos de 1.600 kg/ha en regadío y 500 kg/ha en seco, mientras que la media de los últimos años ha estado en unos 1.200 kg/ha, lo que supone un claro perjuicio para los productores de algodón de la región andaluza, principalmente ubicados en Sevilla,



Cádiz, Jaén y Córdoba. La merma en la producción sucedida en los últimos años, y que hace imposible alcanzar los rendimientos mínimos fijados por la Consejería, se justifica si tenemos en cuenta que los algodoneiros andaluces no disponen de materias activas para combatir plagas como las orugas que se comen las cápsulas del algodón y que han venido dañando al cultivo e impidiendo el desarrollo de una producción normal.

En este sentido, el Secretario General de UPA-Andalucía ha sido tajante: “Los algodoneiros andaluces QUEREMOS PRODUCIR y para ello necesitamos las herramientas necesarias que nos permitan combatir las plagas. La Consejería no ofrece alternativas y nos están asfixiando”. Asimismo, Agustín Rodríguez quiso dejar clara la postura de UPA-Andalucía: “nosotros proponemos el uso de la biotecnología como alternativa que nos ofrezca una posibilidad de siembra, que es precisamente lo que se está haciendo en el 80% del algodón que se cultiva en el mundo. Además es lo que se está pidiendo clamorosamente por parte de todos los algodoneiros andaluces”.

Además, UPA-Andalucía quiere resaltar que la propia normativa europea no establece rendimientos mínimos en la producción, de modo que la política de la Consejería atenta contra la legislación comunitaria vigente.

Asimismo, UPA-Andalucía también denuncia la actitud del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, que ha presentado el borrador de Orden de siembra para el año 2010, de modo que nuevamente han salido perjudicados los algodoneiros andaluces. En este caso, el MARM ha establecido la posibilidad de siembra en otras Comunidades Autónomas, tal ha sido el caso de la Comunidad Valenciana, provocando que las ayudas que siempre han sido destinadas a los productores históricos de algodón, andaluces, ahora tengan que ser compartidas con otras zonas productoras y que no tienen siembras históricas, mientras que en Andalucía se está limitando la superficie de siembra que está fuera del periodo de referencia indicado en los citados borradores.

**Para más información:** Sº Gª de UPA-Andalucía, Agustín Rodríguez: **618.51.41.31**